

La hipótesis de la subjetivización en la pragmaticalización/ gramaticalización de los operadores pragmáticos¹

Manuel MARTÍ SÁNCHEZ
Universidad de Alcalá
manuel.marti@uah.es

A Julia Sevilla, M.Teresa Zurdo y Nancy Vázquez

Recibido: 11-06-2008

Aceptado: 06-07-2008

Resumen: Los operadores pragmáticos son un conjunto heterogéneo de adverbiales, muchos de ellos fraseologismos, que cumplen funciones modificadoras de carácter externo en los enunciados y, simultáneamente, procedimentales. Este escrito pretende relacionar su existencia con la progresiva necesidad de los seres humanos de verbalizar su mundo mental. Para este fin, se ha examinado el proceso constitutivo de los operadores pragmáticos desde la hipótesis de la subjetivización, componente fundamental de la teoría de la gramaticalización tal y como la ha establecido la Gramática emergente.

Palabras claves: Fraseología. Marcador discursivo. Operador pragmático. Gramática. Español.

Titre: L'hypothèse de la subjectivization dans la pragmaticalisation/ grammaticalisation des opérateurs pragmatiques

Résumé: Les opérateurs pragmatiques sont un ensemble hétérogène d'adverbiaux, nombre d'entre eux des unités phraséologiques, qui accomplissent des fonctions modificatrices à caractère externe dans les énoncés et, simultanément, de procédure. Ce document prétend mettre en rapport leur existence avec la nécessité progressive des êtres humains de verbaliser leur monde mental. Pour cela, on a examiné le processus constitutif des opérateurs pragmatiques depuis l'hypothèse de la subjectivisation, composant fondamental de la théorie de la grammaticalisation comme l'a établi la Grammaire émergente.

Mots- clé: Phraséologie. Marqueur discursif. Opérateur pragmatique. Grammaire. Espagnol.

Title: The Subjectification Hypothesis in the Pragmaticalization / Grammaticalization of the Pragmatic Operators

Abstract: Pragmatic operators are a heterogeneous set of adverbials, many of them idioms, which act as modifiers of external character in the utterances, and at the same time have procedural functions. This paper tries to relate its existence to the progressive necessity of the men to wording its mental world. For this aim, the constituent process of the pragmatic operators has been examined from the subjectification hypothesis, main component of theory of the grammaticalization as it has established in the Emergent Grammar.

Keywords: Phraseology. Discourse marker. Pragmatic operator. Grammar. Spanish.

¹ Texto de la intervención en el Seminario Internacional Complutense (S.I.C.) *Pragmática y transferencia intercultural en la investigación fraseológica y paremiológica* (21 y 22 de noviembre de 2007, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid).

1. PLANTEAMIENTO

Tras su introducción en el seno de las *guerras lingüísticas* con los trabajos de Greenbaum, Lakoff y Thomason y Stalnaker sobre los *hedges* o el alcance de los operadores y adverbios modales, se maneja en el estudio de los enunciados una categoría pragmática, o mejor pragmagramatical², constituida por unos *adverbiales* que desempeñan funciones relacionadas con la (inter)subjetividad y modalidad lingüísticas dentro de una posición marginal y que forman parte de los marcadores discursivos (Martí Sánchez, en prensa).

Para referirnos a esta categoría hemos optado por la denominación de *operador pragmático* (OP, desde ahora), aunque no coincida con su sentido habitual (Barrenechea, 1979. Véase Ariel, 1998), en vez de otras relacionadas como *operador discursivo*, *operador argumentativo* o *partícula modal*. La razón de esta preferencia se encuentra en que son *operadores* en el sentido, p.ej., de la Gramática Funcional de Dik, dado su contenido procedimental y no conceptual. Son operadores también, puesto que, entre los marcadores discursivos, su ámbito se limita al enunciado. Al mismo tiempo, son *pragmáticos*, aunque la etiqueta de pragmagramático nos guste más, primeramente, por las funciones que desarrollan en los enunciados. Segundo, por su contenido subjetivo y porque su contenido, al no estar tan fijado, se formula más en términos de implicaturas generalizadas, que de semántica.

Ahora sirve como un primer ejemplo de estas unidades:

1. *Ahora* dice que viene.

Esta unidad encierra en (1) una clara crítica al destacar la contradicción entre la conducta presente y pasada de una determinada persona. Este sentido choca con su sentido habitual de adverbio de tiempo. Ya veremos que el experimentar tal cambio es una de las señas de identidad de los OP:

2. Viene *ahora*.

Los OP existen por una conjunción de azar, al concurrir una serie de circunstancias favorables; y necesidad, pues satisfacen unas necesidades relacionadas con la maduración humana y consistentes con los dos principios de Relevancia (Wilson y Sperber, 2004: 243 y 246). En relación con la necesidad, los hablantes experimentan en la actividad lingüística necesidades crecientes, más allá de la simple transmisión de informaciones elementales, que los llevan a convertir en rutinas diversos recursos, uno de los cuales son los OP. Hablamos de necesidades interrelacionadas de emisores y destinatarios, por tanto, subjetivas e intersubjetivas, aunque siempre desde la perspectiva del primero de ellos. En (3-6) se encuentran algunas de estas necesidades que se satisfacen por un OP:

3. No son *más que* las tres.
4. Han dado las doce. *Desde luego*, es ya muy tarde para llamarlo.
5. Tuvimos que admitirlo, *a ver*.
6. Es *como* muy serio.

En (3), *no... más que* cumple una función argumentativa clara al implicar que “todavía hay tiempo”. Esto lo logra al comunicar que, para el hablante, la hora es temprana, lo que

² Es decir, localizada en esa zona de intersección entre la gramática y la pragmática donde se encuentra todo un conjunto de fenómenos (unidades y usos) caracterizados por: a) una incompleta convencionalización, b) su relación con la (inter)subjetividad y lo implícito; y c) su opcionalidad, frente al carácter obligatorio de lo gramatical.

seguramente se opone a la opinión del oyente³. En (4) *desde luego* encierra el reconocimiento por parte del hablante de que, ante una evidencia posterior, su opinión no estaba del todo en lo cierto. El enunciado que introduce refuerza argumentalmente una determinada conclusión. *A ver*, en (5), comunica que el hablante, contra su deseo, acepta la obligación realizar lo transmitido por el enunciado que acompaña y la confianza en que esa misma opinión la comparta el interlocutor. En (6), *como* atenúa el alcance de una afirmación que puede interpretarse como descortés. Este efecto se logra gracias a que *como* comunica el carácter aproximado y no seguro de lo que se ha enunciado.

Vistas así las cosas, los OP representan un gran nivel evolutivo, mediante su relación con la verbalización de las emociones, el control del discurso y la atención al receptor, lo que nos lleva a pensar en una manifestación de la conciencia que, desde Hegel, es signo fundamental del progreso humano y, por tanto, de la madurez lingüística y comunicativa. En este artículo van a examinarse las propiedades de los OP en relación con su proceso constitutivo. Al igual que hemos hecho anteriormente con los fraseologismos (Martí Sánchez, 2005), queremos intentar de este modo una *definición real*, en el sentido de Leibniz, de los OP, una definición a partir de su origen, de los factores que los hacen posibles.

2. PROPIEDADES DE LOS OP

2.1. Forma

Como categoría pragmatogramatical y, por tanto, encubierta, los OP proceden de diversas clases de palabras (determinantes, adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones) y fraseologismos:

7. Está saliendo con *la* Isabel *esa*.
8. *Casi que* lo dejamos.
9. *Hasta* Rebeca ha adoptado un niño.
10. *Ni* Rebeca ha querido ocuparse del niño.
11. Volvieron, *¡ay!*, a denegarle la beca a Sofia.
12. Hoy era un día tranquilo, esperaba la visita de ese profesor, tenía unas buenas perspectivas. Pues bien, *mira por donde*, me encuentro con esa carta...
13. El profesor se puso a cantar *y todo*.
14. Lo intentará de nuevo, *quieras que no*.

Los OP son opcionales, aunque a veces su eliminación puede acarrear algún reajuste, como en (15), a partir de (10), donde la necesidad de que el enunciado sea negativo obliga a reemplazar *ni* por el operador negativo general:

15. Rebeca no ha querido ocuparse del niño.

Acorde con su condición de marcadores discursivos, muchos OP ocupan la posición marginal propia de los incisos, pero no faltan los que se integran en el enunciado en una proporción mayor que los otros marcadores. Es el caso de los cuatro primeros ejemplos de la lista que acaba de aparecer, donde observamos dos clases de integración: una directa (7 y 9) y otra por medio de *que* o *y* (8 y 13).

³ En un actividad cooperativa en que alinean sus estados mentales, emisor y destinatario se atribuyen mutuamente en sus comportamientos comunicativos, como si estuvieran leyéndolos, pensamientos, ideas o creencias. Este supuesto ha sido desarrollado por la llamada *teoría del espíritu* ("théorie de l'esprit") o *de la mente* (theory of mind), conocida también como *lectura del pensamiento* (mind-reading) (Wilson y Sperber, 2004: 268).

Los OP pueden ocupar las posiciones inicial, medial o final del enunciado, sobre todo, cuando funcionan como incisos, donde la libertad distributiva es mayor. Kiparsky (1995: 141) distingue dos posiciones iniciales, ambas vinculadas a esa actividad metalingüística encargada de evaluar el enunciado en que se inserta. La posición inicial más interna alberga a los OP focalizadores, la más externa “puede ser precedida por un elemento topicalizado o dislocado a la izquierda adjunto a la oración”. Esta posición más externa es la preferida por los OP, una de cuyas propiedades es el cambio en el comportamiento originario. Ambas posiciones iniciales aparecen representadas en (16):

16. *Igual ni vengo.*

La posición final se asocia a una doble función comentadora y restrictiva del operador, que puede verse en (14), donde *quieras que no* comunica el carácter inevitable de la profecía que se realiza y, al mismo tiempo, el escaso entusiasmo del hablante y, en opinión de este, también de su interlocutor.

En cualquiera de las tres posiciones (inicial, medial y final), los OP en función de inciso son los más paradigmáticos. Tal condición de inciso los faculta especialmente para realizar un subacto, una acción metarrepresentativa, sobre el enunciado en que se inserta este modificándolo (Fuentes, 2007: 26).

2.2. Función

Concretemos la función de estas unidades con la que se terminaba el apartado anterior. De acuerdo con su condición de operadores, los OP son elementos especializados en una función modificadora metarrepresentativa que puede abarcar todo el enunciado o un constituyente de este, por ejemplo en los operadores focalizadores (9, 10), un subtipo de los operadores modales que se mencionarán seguidamente. Esta función la realiza en las capas más externas del enunciado, las que se explican por la inserción del enunciado en una situación comunicativa concreta y tienen que ver con, genéricamente, las intenciones y actitudes del hablante (Dik, 1997=1989: 49-71), dentro de esas actividades argumentativas y formulativas que se dan conjuntamente en la interacción verbal (Briz, 1998). Podemos ver en los siguientes (17) y (18) la dimensión argumentativa de OP:

17. *Yo, por lo menos, no la he insultado.*

18. *Igual, llama ahora.*

Gracias a *por lo menos*, en (17) el destinatario puede percibir que el hablante está justificándose, intentando convencerlo de que él no se ha portado tan mal como los demás, de que su conducta se ha movido en el mínimo ético. Por su parte, en (18) el hablante está presentando una razón, por ejemplo, para que el interlocutor no desespere y confíe en que es posible esa llamada.

En relación con las actividades formulativas, indisolublemente unidas a las argumentativas, los OP desempeñan funciones relativas al control de la interacción y a los compromisos que el hablante establece con el contenido de su mensaje (Dik, 1997=1989: 310-311). Aquí cabe la información sobre el tipo de acto a que este da lugar:

19. *Supuestamente, ella no sabía nada.*

20. *Esto es así, ¡por favor!*

21. *Robar y querer seguir en el puesto, como que no.*

Supuestamente comunica las dudas del hablante respecto a la información que introduce, por tanto, su falta de compromiso con la verdad de esta (19). *Por favor*, que tiene funciones también

como marcador conversacional, refuerza la afirmación (20). *Como que no* es una fórmula dependiente, surgida a partir de la locución *como que*, por la que el hablante expresa indirectamente en (21) su oposición al enunciado que comenta.

Los OP modifican metarrepresentativamente su enunciado. Esta capacidad es utilizada en las siguientes interrogativas para indicar su carácter interpretativo y no descriptivo (Escandell, 2000):

22. *¿Si Antonio está en casa?*
23. *¿Que Antonio está en casa?*

Esta función metarrepresentativa de los OP se logra gracias a la transmisión de contenidos que caen dentro de la subjetividad, y que sirven para modalizar el enunciado. Desde el punto de vista de su interpretación, podría concluirse, de la mano de la teoría de la Relevancia, con que los OP son signos procedimentales especializados en la resolución de las explicaturas de nivel superior (las que permiten llegar a las actitudes, intenciones y actos verbales del hablante) y, en algunos casos, también de las explicaturas de nivel inferior (donde se decide el ámbito de los operadores y se resuelven las ambigüedades, tan habituales cuando se trata de estas unidades).

2.3. Clases

Todos los OP informan acerca de las actitudes, intenciones y actos verbales del hablante, todos transmiten unos contenidos subjetivos y modales, difícilmente sistematizables en unas categorías bien establecidas y consolidadas. Aun así y teniendo en cuenta las clases establecidas por estudios anteriores, dividimos los OP en tres grupos: *modales*, *epistémicos* e *ilocutivos*. Los dos primeros apuntan a la modalidad del enunciado y el tercero, a la modalidad de la enunciación. Por otro lado, como veremos en seguida, los modales y los ilocutivos de refuerzo argumentativo (33, 34, 35, 36) y de concreción (32) presuponen la verdad de su enunciado, son, por tanto, *factivos*. Los epistémicos y el resto de los ilocutivos, la cuestionan.

Los modales comunican contenidos subjetivos, relativos a la resonancia en el hablante de determinadas informaciones. Realizan una modificación externa sobre el enunciado (24) o sobre un constituyente de este (25):

24. *Ahora quiere volver.*
25. *No es precisamente una persona trabajadora.*

Los epistémicos comunican contenidos subjetivos relativos al grado de probabilidad del suceso o situación representados por su enunciado.

26. *Igual lo llamo esta tarde.*

Estos OP informan, a menudo, de que la fuente de la que procede la información es indirecta o ajena y que, por tanto, es limitado el grado de confianza en el hablante. De este modo, son, además, de epistémicos, evidenciales:

27. *Por lo visto, está enfermo.*
28. *Al parecer, viajará el próximo mes a las Canarias.*
29. *Supuestamente, él no ha sido.*

Los ilocutivos comunican contenidos subjetivos relativos al acto verbal concreto que está realizándose:

30. ¿¡*Conque* enfermo, eh!?
31. ¿*A que* no lo tienes todavía?
32. Vinieron casi todos, *en concreto*, seis de los siete amigos.

(30) y (31) cuentan con OP que funcionan como partículas que introducen la orientación de la interrogativa, por tanto su preferencia. En (32) se encuentra un *operador de concreción*.

Con un carácter cohesivo del que carecen los OP modales, los OP de refuerzo argumentativo marcan, dentro de los operadores ilocutivos, como especialmente relevante un argumento, frente a otros posibles, para la conclusión a la que desea llegarse. Esto mismo les confiere un sentido conclusivo:

33. Nadie le hizo caso a Luis en la reunión. *En realidad*, su propuesta no tenía ni pies ni cabeza.
34. María estuvo todo el día con el abuelo cuidándolo. *En el fondo*, no es una mala chica.
35. Está tomándose muy en serio; *de hecho*, ya se ha leído el temario entero.
36. Están muy contentos con ese jugador; *desde luego*, ha sido un fichaje extraordinario.

El operador pragmático de refuerzo argumentativo necesita una información precedente, que no es necesariamente un argumento, a la que se suma la introducida por el operador pragmático. Puede ser como en (33) la propia conclusión de la que el argumento introducido por *en realidad* es su justificación más poderosa.

2.4 OP y fraseologismos

Entre los fraseologismos, entendidos en un sentido amplio, están frases proverbiales y paremias que, a menudo, realizan un comentario sobre el enunciado al que acompañan, coincidiendo, pues, con los OP:

37. Lleva dos años preparando esa oposición. *Zamora no se ganó en una hora*.
38. A mi suegro le ha vuelto a tocar la lotería. *Todos los tontos tienen suerte*.
39. Voy a ir al trabajo un poco antes. *A quien madruga Dios lo ayuda*.

¿Son OP? No parece una buena idea asimilarlos a ellos, a pesar de la coincidencia en la función comentadora. No lo son por su condición de enunciados y su independencia respecto al enunciado que comentan. Además, esta función comentadora puede realizarse sin que este primer enunciado exista, basta con que haya un hecho en la situación que lo permita.

En cambio sí son OP esas *fórmulas discursivas* (Corpas, 1996: 186), que no realizan un acto verbal independiente, sino que, dentro de un enunciado, dan lugar a un subacto verbal que modifica este como un operador pragmático ilocutivo:

40. *Hablando del rey de Roma*, ahí viene Ernesto.
41. *Modestia aparte*, mi hermano sacaba mejores notas.
42. *En dos palabras*, está cansado y necesita unas vacaciones.
43. *En mis tiempos*, los alumnos se levantaban cuando entraba el profesor.
44. Estos son los miembros censados que pueden participar en las presentes elecciones, *salvo error u omisión*.
45. *A pesar de los pesares*, Elena ha continuado con su memoria.
46. *Jamás de los jamases* haré ese viaje con vosotros.

En estos casos, el temor a que la categoría de los OP se vacíe de contenido por un aluvión sin control de unidades no puede justificar la exclusión de estas fórmulas que, perdida su independencia total o parcialmente, quedan absorbidas en el enunciado sobre el que realizan su comentario.

3. LA CONSTITUCIÓN DE LOS MARCADORES DISCURSIVOS

3.1. El proceso de subjetivización

La teoría de la subjetivización es uno de los fundamentos del modelo funcionalista de la Gramática emergente (Hopper, Traugott, Bybee, Dasher, Brinton...). Hablamos de proceso de subjetivización para referirnos a la constitución de los OP desde el punto de vista de sus causas y efectos (voluntarios o no). Por la subjetivización, el hablante hace explícitas a través del lenguaje sus perspectivas y actitudes, determinadas por el mundo comunicativo, antes que por las características del mundo real del suceso o situación referidos (Traugott y Dasher 2002: 30). Por el proceso de subjetivización, el hablante se hace presente para mostrar su relación con el interlocutor (intersubjetividad) o/y lo enunciado, estableciendo diversas relaciones dentro del acto comunicativo de acuerdo con diversos fines.

Por otro lado, la subjetivización tiene que ver con el contenido sobreentendido, con las implicaciones de que habla la pragmática, implicaciones que empiezan siendo ocasionales, pero que progresivamente van generalizándose hasta convencionalizarse en algún caso (Levinson, 2000=2004). *Ya* ofrece un caso interesante en casos como:

47. *Ya* está bien.

Está bien encierra una afirmación, que, en una determinada situación y con la ayuda de la entonación y, sobre todo, del adverbio aspectual *ya*, puede convertirse en un mensaje descortés de impaciencia por una conducta reiteradamente molesta del oyente. Por medio de *ya*, el hablante transmite unos sentimientos sobre su oración, pero también altera la condición del acto en que esta se produce: de la simple descripción de un estado de cosas a una protesta. Semejante cambio comenzó siendo una simple implicación ocasional que ahora ya está generalizada.

El proceso de subjetivización es una clara manifestación de la maduración humana (lingüística, comunicativa y mental), con la que se vinculan los OP. La conciencia y expresión de las emociones es clave en el desarrollo de la vida social, la cual es clave también en la evolución humana como especie y como individuo. Expliquémoslo un poco. Un rasgo esencial de humanos y monos es su vida social, mucho más compleja y desarrollada que la de las demás criaturas (Puente, 2006: 181-182; Singer, 2006). Esto es posible, como señalan los psicólogos del desarrollo (Perinat, 2003), gracias a que las emociones, que poseen un fuerte componente cognitivo, regulan los contactos interpersonales, lo que sucede siempre y cuando los sujetos cobran conciencia de ellas, en un proceso que forma parte de la socialización y en el que es fundamental la educación. Justamente, existe un desorden neurológico, la alexitimia, consistente en la incapacidad de identificar las emociones propias y, por tanto, de expresarlas. Sus consecuencias personales y sociales son fácilmente imaginables. Esta conciencia de las propias emociones está unida a la capacidad de generar metarrepresentaciones simbólicas abstractas (Singer, 2006).

La subjetivización es un fenómeno general del cambio lingüístico. En la primera introducción a la pragmática escrita en nuestra lengua, Graciela Reyes (1990: 99) lo captó muy bien:

Los significados tienden a *subjetivizarse*: pasan de ser descripciones *externas* a ser descripciones *internas*, en las cuales se manifiesta el punto de vista (opinión, percepción, actitud) del hablante. De acuerdo con esta dirección de cambio, los significados más tardíos configuran un mundo constituido no sólo por objetos y por estados de cosas, sino por valores y por relaciones lingüísticas creadas por el lenguaje mismo en el proceso de codificar los contenidos de conciencia.

Por eso, la subjetivización no solo afecta al complejo constituido por la gramática y la pragmática, sino también al léxico y, por tanto, a la lexicalización. Pensemos en esas unidades léxicas, fraseológicas o no, que son la forma marcada de una pareja léxica (*lamentarse/ llorar por las esquinas; equivocarse/ meter la pata*). En las unidades léxicas la subjetivización está al servicio a la denominación de una entidad, mientras que en los OP sirve, sobre todo, para la modificación, como un predicado secundario, en el seno de los enunciados. Se ha dicho que la principal función de los signos gramaticales es representar la perspectiva del hablante sobre el suceso o la situación de que se habla, o conseguir que otros hagan cosas en relación con ellos (Brinton y Traugott, 2005: 109).

El proceso subjetivizador en los OP concluye con la fijación y objetivización de un contenido afectivo mediante su asociación a una expresión determinada. Como se dijo al principio de este escrito, el proceso por el que se constituye un OP es una conjunción de azar (en el sentido de circunstancias y factores condicionantes) y necesidad (en el sentido de causas y fines de algún modo buscados). Las causas, simultáneamente fines, que ponen en funcionamiento la subjetivización pueden formularse en términos de expresividad y eficiencia (Geeraerts, 1997). Las circunstancias más o menos azarosas que condicionan el proceso subjetivizador son los factores lingüísticos y los mecanismos mentales de los que se vale la subjetivización, sobre todo, el reanálisis y, en otro plano, la metáfora y la metonimia, tras las que subyacen las leyes perceptivas. En fin, el proceso sigue una dirección determinada de acuerdo con unas rutas concretas. Estas ideas son las que van a explicarse a continuación.

3.2. Causas

Geeraerts (1997: 92) habla de dos grandes causas, la *expresividad* y la *eficiencia*. La eficiencia apunta al papel que ejercen en el proceso constitutivo, en nuestro caso, de los OP las necesidades generales de optimización de la lengua, satisfaciendo nuevas necesidades o solucionando problemas de homonimia y sinonimia. La expresividad continúa por los mismos derroteros de optimizar la lengua, pero se explica más que por las consideraciones abstractas de esta, por necesidades comunicativas concretas, básicamente, interpersonales, relacionadas con la actividad discursiva.

Lo que parece suceder en el proceso constitutivo de los OP es una combinación de eficiencia y expresividad, donde esta última, por su relación con la subjetividad, parece más básica:

48. *Al menos*, Clara ha dejado a ese chico.

49. *Curiosamente*, siempre se pone enfermo cuando hay más trabajo.

A partir de su significado literal, *al menos* en (48) cubre entre las posibilidades de la lengua la necesidad de los hablantes de comunicar una satisfacción resignada. Entre todas las cosas deseables, se ha producido la más pequeña, pero que para el hablante es bastante dados los hechos. Solo podría haber aparecido en su lugar el parcialmente sinónimo *por lo menos*. En (49) *curiosamente* manifiesta una intención irónica, no recogida por el diccionario académico lo que nos plantea el hecho de cuándo puede darse por concluido un proceso constitutivo de este tipo. El hecho es curioso aparentemente: solo se pone enfermo en estas circunstancias. Pero el contexto, gracias a supuestos como que a la gente no le gusta trabajar y que hay gente que elude el trabajo con excusas, permite captar la ironía surgida del desfase entre lo que se dice y la crítica que quiere transmitirse, lo que viene acompañado de un efecto humorístico.

Expresividad y eficiencia deben examinarse a la luz de las dos grandes motivaciones del cambio lingüístico: la necesidad de mejorar la capacidad informativa y expresiva de las lenguas con nuevas distinciones y la tendencia a economizar el esfuerzo, limitando el número de estas. Entre ambas existe una competencia ya que si en la constitución de los marcadores discursivos puede hablarse del triunfo de la primera, el hecho es que se realiza de un modo económico,

puesto que su proceso constitutivo más que crear, lo que hace es reanalizar unidades ya existentes. *A lo mejor* es un buen ejemplo de semejante reanálisis. El sintagma con el *artículo neutro lo* como núcleo que encontramos en este ejemplo de Calderón de la Barca:

50. Esto ha de ser; pues ya tiende la noche sus sombras negras, antes que se haya resuelto *a lo mejor* mi prudencia, ven a armarme (CORDE).

Se ha reanalizado para una función claramente intersubjetiva que comunica la falta de seguridad del hablante, su falta de control acerca del éxito del suceso y, en este caso, en contra de su sentido originario, el temor a que este pueda producirse:

51. *A lo mejor* llegamos tarde y perdemos la reserva.

Expresividad y eficiencia se combinan con esa guía fundamental del trabajo comunicativo, la búsqueda de lo cognitivamente relevante, que es la recompensa de la mente dominada por el ansia de la información y el exceso afectivo.

3.3. Mecanismos

Bajo esta etiqueta y siguiendo con Geeraerts (1997), se apunta a los aspectos del funcionamiento de la mente que, presentes en la actividad del hablar, posibilitan la constitución de un OP. Quizá el más básico de todos ellos sean las leyes perceptivas distinguidas por la escuela psicológica de la Gestalt (*proximidad, clausura, semejanza y buena forma*). Muy esquemáticamente, estas leyes son las responsables de que percibamos semejanzas y de que ante realidades que se encuentran juntas percibamos una unidad. No es difícil relacionar lo primero con la metáfora y lo segundo con la metonimia.

La metáfora, por la semejanza entre el fondo físico y el de esta argumentación, y la metonimia que lleva a sentir como unidad todos sus componentes, se han dado cita claramente en la formación del operador discursivo *en el fondo*:

52. Alberto y Noelia han hecho las paces. *En el fondo*, es lo mejor para todos.

Por su parte, metonimias hay en todos los OP que son al mismo tiempo unidades fraseológicas (*y todo, desde luego...*) y en los que se ha producido una contaminación entre sus componentes.

Las metáforas y metonimias muestran ese fenómeno fundamental de índole interpretativa en la constitución de los OP que es el ya mencionado reanálisis. Como puede imaginarse, el reanálisis consiste en la reinterpretación de un elemento lingüístico, que empieza a percibirse y, por tanto, a usarse de modo distinto.

El trabajo iniciado por la mente a través de metáforas y metonimias ha de convertirse en rutina hasta el punto de que los hablantes pierdan la conciencia de que están detrás del uso del OP. Esta rutinización y porque en todo cambio, como en cualquier mudanza, siempre hay pérdidas explica que puedan usarse, por ejemplo, como OP *ni, hasta o como*:

53. No me dio *ni* las gracias.
54. *Hasta* me hizo un regalo.
55. Está *como* enfadado con el mundo.

Para ello, han perdido sus propiedades conectoras, pero han conservado algunas originarias (el carácter negativo en *ni*, la relación de *hasta* con la idea de límite o de *como* con la analogía). Y han desarrollado otras, como en el caso de *ni* o *hasta* la función enfática y focalizadora, y en lo que respecta a *como*, una función atenuadora.

También en el proceso de constitución de los OP intervienen los principios que rigen la comunicación (véase Levinson, 2000=2004: cap. 2). Estos son claves para comprender las implicaturas que se asocian a estas unidades. Uno de estos principios es el de Manera, según el cual “lo que se dice de un modo anormal indica una situación anormal”. Así, si alguien califica su acto de hablar con *sinceramente* es para comunicar algo más que la obviedad que se deriva de su significado literal, en este caso, que está diciéndose la verdad en contra de la propia voluntad, por razones superiores (56). Si solo comunicara la obviedad de que está siéndose sincero, difícilmente aparecería.

56. *Sinceramente*, no me han gustado tus palabras en la comida.

3.4. Factores lingüísticos

“En cualquier nivel, el uso lingüístico es constreñido por las propiedades estructurales de la forma en cuestión, y los propósitos cognitivos y comunicativos por los que la lengua es usada” (Traugott y Dasher, 2002). En efecto, la constitución de un OP depende asimismo de sus propiedades y de su cotexto (posición, entorno prosódico, modificadores, construcción sintáctica):

- 57. *Sobre todo*, no me repliques.
- 58. Isabel no dijo nada en toda la tarde, *para variar*.
- 59. *Ni siquiera* Rebeca sigue con él.
- 60. *La verdad*, prefiero que se lo diga a otros.
- 61. Tiene que hacerlo, *sí o sí*.

En (57-61) puede verse cómo la aparición del OP, alejándose de la forma originaria, se asocia a cambios en la distribución y en la entonación (57, 58, 61 ó 62). *Ni* enfatiza la función del minimizador *siquiera* (59), y en *sí o sí* (61) influye esa construcción que concluye con la cola *¿Sí o no?*:

62. Tiene que hacerlo, *¿sí o no?*

En un reciente e importante artículo, C. Company (2008: 22) ha asociado la difusión de una forma innovadora en el canal de (pragm)gramaticalización con seis condicionantes, que pueden acelerar o retrasar el cambio: profundidad histórica o antigüedad del cambio, aspecto fónico de la forma o construcción innovadora, frecuencia de empleo, tipo de categoría que experimenta el cambio, tipo de sociedad usuaria de la lengua, género textual o tradición discursiva. En esta nómina se aumentan los factores lingüísticos que empezábamos mencionando y se añaden alguno más de naturaleza más externa.

3.5. Direccionalidad

La direccionalidad de estos procesos de cambio es uno de los supuestos más aceptados (cfr. Brinton y Traugott, 2005: 69-74). Para esta hipótesis, los procesos siguen unas pautas, conocidas como rutas (también directamente en inglés *clines*), que tienden a repetirse en todos los casos.

Las rutas que siguen las formas que se convierten en marcadores parecen ajustarse en muchos casos bastante a las etapas establecidas por Traugott (1995):

DESCATEGORIZACIÓN (fusión de los componentes, reducción fonológica) →
 GENERALIZACIÓN DEL SIGNIFICADO (se extiende a más y más dominios) →
 CRECIMIENTO DE LAS FUNCIONES PRAGMÁTICAS EN DETRIMENTO DE
 LAS SEMÁNTICAS (subjektivización, creciente asociación con la actitud del hablante).

Esta ruta atiende sobre todo a los cambios experimentados en la expresión y en el contenido de las formas convertidas en marcadores discursivos (ver, supra, § 2. y 3.). Como complemento suyo, se encuentra esta otra ruta, establecida por la misma Traugott (1997 [1995]), donde se indica el recorrido de muchos marcadores discursivos, y si prescindimos de la necesidad de que procedan de un adverbial, de todos:

ADVERBIAL CON FUNCIÓN ORACIONAL → ADVERBIAL CON FUNCIÓN PERIFÉRICA → PARTÍCULA DISCURSIVA

Esta segunda ruta vuelve a existir en la emigración de estas formas a las capas más externas del enunciado.

A MODO DE CONCLUSIÓN: PRAGMATICALIZACIÓN Y GRAMATICALIZACIÓN

El proceso de constitución de un OP comienza con una pragmatización ya que sus características son claras respecto a su dependencia contextual y su función interpersonal. En algunos OP se da un paso más y es posible hablar de gramaticalización, al haber dado lugar a una forma que es solo OP, aunque se retenga algo de su antiguo significado (Brinton y Traugott, 2005: 136-140). Es lo que les sucede a los mejores OP, esos de los que nadie duda: *de hecho* o *desde luego*. Respecto al carácter gradual o instantáneo de ese proceso, Nicholle (1998: 23) señala que semánticamente es instantáneo, pero formalmente gradual. Respecto a los síntomas de la plena constitución de un OP pueden señalarse:

1. Su reconocimiento como unidad independiente por especialistas y hablantes.
2. Menor dependencia contextual y de la entonación.
3. Menor motivación.
4. Entrada lexicográfica independiente.

Pocos de los ejemplos que han desfilado por estas páginas satisfacen estos criterios, por lo que es comprensible que una y otra vez se haya destacado su carácter problemático.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIEL, M. (1998): "Pragmatic operators", en J.L. Mey (ed.): *Concise encyclopedia of pragmatics*. Amsterdam: Elsevier, pp. 704-707.
- BARRENECHEA, A. M. (1979): "Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *mente* y otros signos", en A. M. Barrenechea et al. (eds.) *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette, pp. 39-59.
- BRINTON, L. J.; TRAUGOTT, E. C. (2005): *Lexicalization and Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRIZ, A. (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- COMPANY, C. (2008): "Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico", en J. Kabatek (ed.): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana, pp. 17-51.
- CORPAS, G. (1996): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.

- DIK, S. (1997=1989): *The Theory of Functional Grammar*, I (ed. by K. Hengeveld). Berlin: Mouton de Gruyter.
- ESCANDELL, M^a V. (2000): “Sintaxis y ‘uso interpretativo’”, en K. Korta y F. García Murga (comps.) *Palabras. Víctor Sánchez de Zavala in memoriam*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, pp. 219-259.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (2007): *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*. Madrid: Arco/Libros (Cuadernos de Lengua Española 97).
- GEERAERTS, D. (1997): *Diachronic Prototype Semantics. A Contribution to Historical Semantics*. Oxford/ N. York: Clarendon Press Oxford.
- KIPARSKY, P. (1995): “Indo-European origins of Germanic syntax”, en A. Battye y I. Roberts (eds) *Clause Structure and Language Change*. Oxford: Oxford University Press, pp. 140-170.
- LEVINSON, S.C. (2000=2004): *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada* [Versión española de B. Expósito y M. Martí Sánchez]. Madrid: Gredos.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2005): “Explorando la definición real de los fraseologismos”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 24 [disponible en: <http://www.ucm.es/info/circulo/no24/marti.htm>].
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (en prensa): *Los marcadores discursivos en la E7LE: conectores discursivos y operadores pragmáticos*. Madrid: Arco/Libros.
- NICOLLE, S. (1998): “A relevance theory perspective on grammaticalization”, *Cognitive Linguistics*, 9.1: 1-35.
- PERINAT, A.; LALUEZA, J.L.; SADURNÍ, M. (2003): *Psicología del desarrollo. Un enfoque sistémico*. Barcelona: Editorial UOC (nueva edición revisada y ampliada).
- PUENTE, A.; RUSELL, G. (2006): *Los orígenes del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- REYES, G. (1990): *La pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*. Barcelona: Montesinos.
- SINGER, W. (2006): “Evolution of culture from neurobiological perspective”, en S.C. Levinson y P. Jaisson (eds.). *Evolution and culture*. Cambridge, MA/ Londres: The MIT Press.
- TRAUGOTT, E.C. (1995): “Subjectification and grammaticalization”, en D. Stein y S. Wright (eds.). *Subjectivity and Subjectivization in Language*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 31-54.
- TRAUGOTT, E.C. (1997=1995): “The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization” [disponible en: <http://www.stanford.edu/~traugott/papers/discourse.pdf>].
- TRAUGOTT, E.C.; DASHER, R.B. (2002): *Regularity in semantic change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WILSON, D.; SPERBER, D. (2004): “Teoría de la Relevancia”, *Revista de Investigación Lingüística*, VII: 237-285.